SECRETO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

UNIDAD APOYADA

ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA
PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO O CONVENIO

Lugar y Fecha, **Bogotá D.C., enero de 2022**/
Acta Nº_____/ Reg. al Folio No._____/

Yo, **Yeimi Bohórquez Ramírez** identificada con la cédula de ciudadanía nº **52'714.270** expedida en **Bogotá** destinado (a) a prestar mis servicios en el **Liceo Santa Bárbara** en el cargo de **Docente de Matemáticas.** En pleno uso de mis facultades mentales y libre de todo apremio, me comprometo bajo la gravedad del juramento a garantizar la RESERVA LEGAL, a no divulgar, entregar, filtrar, comercializar, facilitar, emplear ilegalmente; o permitir a personas o entidades no autorizadas constitucional, legal o reglamentariamente, el conocimiento o acceso a documentos, información, elementos técnicos, capacidades, procedimientos, métodos, medios, operaciones, fuentes e identidad de funcionarios de inteligencia y contrainteligencia; a impedir la fuga total o parcial de información clasificada, a salvaguardar su contenido, a evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento; a tomar las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar su seguridad y Reserva Legal, en general sobre toda aquella INFORMACIÓN que tenga oportunidad de conocer en razón o con ocasión de mi cargo y/o funciones, por el tiempo que la Ley 1621 de 2013, dispone para preservar la Reserva Legal (30-45 años),inclusive después de finalizada mi relación laboral y así mismo abstenerme de conocer información, documentación o material, que por su clasificación y nivel de seguridad, no me han sido autorizados.

Declaro solemnemente haber sido informado y conocer las normas legales vigentes, que protegen la RESERVA LEGAL y constituyen el Fundamento Jurídico Anexo al presente documento: **Constitución Política de Colombia**, Arts. 6,74 y 217; **Ley 599 de 2000, Código Penal**, Arts. 194, 196, 197, 269A, 269B, 269C. 269D, 269F, 269H,418, 419, 420, 431 y 463; **Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único**, Art. 53; **Ley 1712 de 2014, de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información pública nacional,** Arts. 2, 4, 6 (c,d), 18 y 19; **Ley 1621 de 2013, de Inteligencia y Contrainteligencia**, Arts. 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 40; **Ley 1266 de 2008 Habeas Data**. Arts. 2 y 4(f, g); **Ley 1581 de 2012, de Protección de Datos Personales** Arts. 2 (b, c) y 4 (g, h); **Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo**, Arts. 3(8) y 5(2,3); **Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos**, Arts. 4, 14, 16, 27, 28 y 30; **Ley 1219 de 2008, Régimen de Contratación con cargo a Gastos Reservados**, Art. 4. (3); **Decreto 857 de 2014 Reglamentario Ley de Inteligencia**, Arts. 5, 6, 10, 11, 12, 13 y 14;

NIVEL DE ACCESO AUTORIZADO: _____/
(El que corresponda, de acuerdo a los Artículos 11 y 12, Decreto 857 de 2014)

Con mi firma ratifico haber sido informado de la normatividad que regula la Reserva Legal y ser conocedor que la inobservancia de este compromiso acarreará las sanciones penales, disciplinarias y acciones administrativas a que haya lugar.

YEIMI BOHORQUEZ RAMIREZ
52714270

TC. RONALD LIBARDO CHAVEZ MARTINEZ
Ordenador del gasto

SECRETO

ANEXO: FUNDAMENTO JURÍDICO ACTA COMPROMISO DE RESERVA

Las siguientes normas hacen parte del MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL vigente, que ampara la RESERVA LEGAL de la INFORMACIÓN CLASIFICADA, protegida por el Ejército Nacional para garantizar el cumplimiento de su Misión Constitucional.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Arts. **6** "*Los particulares sólo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes. Los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones*", **74** "*Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley. El secreto profesional es inviolable*" y **217** "*La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. (…)*".

LEY 599 DE 2000, CÓDIGO PENAL, Arts. **194** "*DIVULGACIÓN Y EMPLEO DE DOCUMENTOS RESERVADOS*", **196** "*VIOLACIÓN ILÍCITA DE COMUNICACIONES O CORRESPONDENCIA DE CARÁCTER OFICIAL*", **197** "*UTILIZACIÓN ILÍCITA DE EQUIPOS TRANSMISORES O RECEPTORES*", **269A** "*ACCESO ABUSIVO A UN SISTEMA INFORMÁTICO*", **269B** "*OBSTACULIZACIÓN ILEGÍTIMA DE SISTEMA INFORMÁTICO O RED DE TELECOMUNICACIÓN*", **269C** "*INTERCEPTACIÓN DE DATOS INFORMÁTICOS,* **269D** "*DAÑO INFORMÁTICO*", **269F** "*VIOLACIÓN DE DATOS PERSONALES*", **269H** "*CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACIÓN PUNITIVA*", **418** "*REVELACIÓN DE SECRETO*", **419** "*UTILIZACIÓN DE ASUNTO SOMETIDO A SECRETO O RESERVA*", **420** "*UTILIZACIÓN INDEBIDA DE INFORMACIÓN OFICIAL PRIVILEGIADA*", **431** "*UTILIZACIÓN INDEBIDA DE INFORMACIÓN OBTENIDA EN EL EJERCICIO DE FUNCIÓN PÚBLICA*" y **463** "*ESPIONAJE*".

LEY 734 DE 2002, CÓDIGO DISCIPLINARIO ÚNICO, Art. **53** "*PARTICULARES QUE CUMPLAN LABORES DE INTERVENTORIA O SUPERVISION EN LOS CONTRATOS ESTATALES; TAMBIEN A QUIENES EJERZAN FUNCIONES PÚBLICAS*"

LEY 1712 DE 2014, DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL, Arts. **2** "*PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD PARA TITULAR UNIVERSAL*", **4** "*CONCEPTO DEL DERECHO*", **6** "*DEFINICIONES*" (c. "*Información pública clasificada*", d. "*Información pública reservada*"), **18** "*INFORMACIÓN EXCEPTUADA POR DAÑO DE DERECHOS A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS*" y **19** "*INFORMACIÓN EXCEPTUADA POR DAÑO A LOS INTERESES PÚBLICOS*".

LEY 1621 DE 2013, DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA, Arts. **33** "*RESERVA*", **34** "*INOPONIBILIDAD DE LA RESERVA*", **35** "*VALOR PROBATORIO DE LOS INFORMES DE INTELIGENCIA*", **36** "*RECEPTORES DE PRODUCTOS DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA*", **37** "*NIVELES DE CLASIFICACIÓN*", **38** "*COMPROMISO DE RESERVA*" y **40** "*PROTECCIÓN DE LA IDENTIDAD*"

LEY 1266 DE 2008 HABEAS DATA. Arts. **2** "*ÁMBITO DE APLICACIÓN*" y **4**. "*PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE DATOS*" (f. "*Principio de seguridad*", g. "*Principio de confidencialidad*").

LEY 1581 DE 2012, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Arts. **2** "*ÁMBITO DE APLICACIÓN*" (literales b, c) y **4** "*PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES*" (g. "*Principio de seguridad*", h. "*Principio de confidencialidad*").

LEY 1437 DE 2011, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, Arts. **3** "*PRINCIPIOS*" (8 "*Transparencia-Reserva Legal*") y **5**. "*DERECHOS DE LAS PERSONAS ANTE LAS AUTORIDADES*" (literales 2,3).

LEY 1219 DE 2008, CONTRATACIÓN CON CARGO A GASTOS RESERVADOS, Art. **4**. "*PRINCIPIOS*" (3. "Reserva")

LEY 594 DE 2000, LEY GENERAL DE ARCHIVOS, Arts. **4.** "*PRINCIPIOS GENERALES*", **14**. "PROPIEDAD, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS", **15.** "*RESPONSABILIDAD ESPECIAL Y OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS*", **16**. "*OBLIGACIONES DE LOS FUNCIONARIOS A CUYO CARGO ESTÉN LOS ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS*", **27**. "*ACCESO Y CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS*", **28** "*RESERVA LEGAL*" y **30** "*DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS*"

DECRETO 857 DE 2014 REGLAMENTARIO LEY DE INTELIGENCIA, Arts. **5** "*DOCUMENTOS DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA*", **6** "*PROTECCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA*", **10** "*RESERVA LEGAL*", **11** "*NIVELES DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN*", **12** "*CRITERIOS PARA DAR ACCESO A LA INFORMACIÓN*", **13** "*SEGURIDAD Y RESTRICCIONES EN LA DIFUSIÓN DE PRODUCTOS DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA*" y **14** "*SUMINISTRO DE INFORMACIÓN*".

ANEXO I
MODELO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CONFORME A LO SEÑALADO EN EL DECRETO 753 DE 2019 REGLAMENTARIO DE LA LEY 1918 DE 2018.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", reglamentado parcialmente por el Decreto 1377 de 2013; así como la Directiva Permanente del Ministerio de Defensa N°03/2019 MDN ”Lineamientos para la definición de la Política de Tratamiento de Datos Personales en el Ministerio de Defensa Nacional”; Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.” con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – UNIDAD CENTRALIZADORA _____ de lo siguiente:

1. El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA _____ actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA _____ disponible en la página web de la entidad, únicamente para los fines del proceso precontractual y en ejecución de los datos específicos que describe la Directiva Ministerial.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: Consulta de Inhabilidades sobre Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de acuerdo al proceso de contratación, cuyo objeto corresponde a: _____. Lo anterior, conforme a lo señalado en el Decreto 753 de 2019 reglamentario de la Ley 1918 de 2018. “Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA _____ y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA _____.
6. Mediante el correo de la entidad _ejemplo.correo@buzonejercito.mil.co_, podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
7. El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA _____ garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad,

veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA _____ para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA _____

9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de BOGOTA D.C. a los 14 días del mes de ENERO del año 2022 .

Firma: _____

Nombre: YEIMI BOHORQUEZ RAMIREZ

Identificación: 52714270

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

YEIMI BOHORQUEZ RAMIREZ Identificado con CC 52714270

Actualmente tiene(n) Cuentamiga, radicado(a) en la oficina , con las siguientes características:

Número:	24059390662
Fecha de apertura:	25 de Enero de 2016
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a EPS FAMISANAR, el 23 del mes Diciembre de 2021.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Unidad _____ Lugar y fecha Bogotá D.C., enero de 2022 ,

INSTRUCCIONES:

- Este formato debe diligenciarse en su totalidad de forma clara y legible por el evaluado.
- Una vez diligenciado y entregado, la información contenida en este formato estará amparada **BAJO RESERVA LEGAL** y tendrá el nivel de seguridad **RESTRINGIDO**.

Grado	OPS
Cargo actual	DOCENTE MATEMATICAS
Profesión	DOCENTE



Foto de frente (reciente)

I. DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
BOHORQUEZ	RAMIREZ	YEIMI	
Tipo y Número Documento Identidad	**Fecha y Lugar de Expedición**	**Pasaporte No.**	**Expedido en**
C.C. 52'714.270	20/05/1997, BOGOTÁ		
Libreta Militar No.	**Clase**	**Distrito Militar No.**	**Fecha de Expedición**

Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	Estado Civil	Grupo Sanguíneo - RH
EL COLEGIO, CUND	22	03	1979	CASADA	A +

Profesión u Oficio	Tarjeta Profesional No.	Nacionalidad	Estatura	Peso
DOCENTE		COLOMBIANA	1,68	70 Kg.

Correo Electrónico 1	Correo Electrónico 2
y.bohorquez@liceosejercito.edu.co	yebora_30@hotmail.com

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras
X			X

Numero Teléfono Celular	Numero Teléfono fijo
312 4924124	775 40 09

En caso de emergencia, informar a:	A los teléfonos (celulares y fijos)
OCTAVIO GUILLERMO PACHON LADINO	310 566 85 32 / 775 40 09
MARIA MAGDALENA RAMIREZ	314 251 17 06 / 776 72 86

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995* ***"****Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*

[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*

[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

Información Residencia
 

INSTRUCCIONES:

1. Si la vivienda es APARTAMENTO la fotografía debe ser de la fachada del conjunto detallando la nomenclatura.
2. Si la vivienda es CASA la fotografía debe ser de la fachada de la misma detallando la nomenclatura.
3. Si la vivienda es en ÁREA RURAL la fotografía debe ser panorámica y se debe anexar ubicación en un croquis de (Google Maps).

Dirección de Domicilio Actual	
Cll. 60 SUR 81 A - 15	
Barrio	Ciudad y Departamento
BOSA ARGELIA	BOGOTA, CUNDINAMARCA

Residencia Anterior				
Desde	Hasta	Dirección	Teléfonos	Ciudad/País
1979	1995	Cra. 4 No. 5B - 96	--------	LA VICTORIA, EL COLEGIO C/MARCA**COLOMBIA**

II. DATOS FAMILIARES

Nombre Esposa (o) y/ó compañera (o)	C.C. No.	Profesión u Oficio
OCTAVIO GUILLERMO PACHON LADINO	80’270.957	ANALISTA DE SISTEMAS

Dirección	Números Celular y fijo
Cll. 60 SUR 81 A - 15	310 566 85 32 / 775 40 09
Correo Electrónico 1	Correo Electrónico 2
memo.ladino@hotmail.com	

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras
X			X

Hijos – Nombres y Apellidos	Edad	Tipo y Número Documento Identidad
LAURA MELISSA PACHON BOHORQUEZ	23 AÑOS	1018502726
ANA MARIA PACHON BOHORQUEZ	15 AÑOS	1028480331

Datos del Padre (Nombres)	vive	Si	No	C.C. No.	Teléfonos
OSWALDO BOHORQUEZ		**X**		**3´248.889**	**322 745 15 67 /776 72 86**
Dirección de Residencia				Profesión u Oficio	
Cll. 64 SUR 77G - 67				PENSIONADO	

Datos de la Madre (Nombres)	vive	Si	No	C.C. No.	Teléfonos
MARIA MAGDALENA RAMIREZ		X		20´500.891	314 251 17 06 / 776 72 86
Dirección de Residencia				Profesión u Oficio	
Cll. 64 SUR 77G - 67				AMA DE CASA	

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995* ***“****Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”****.***

[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000.” Por la cual se expide el Código Penal”.*

[1] *Artículo 38 “Compromiso de la Reserva” Ley 1621 de 2013 “Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

INFORMACIÓN DE LOS HERMANOS

Nombre y Apellidos (Hermano)	C.C. No.	Numero Celular - Fijo
JOSE LEANDRO BOHORQUEZ RAMIREZ	80'835.992	320 899 99 59
Dirección de Residencia	Profesión u Oficio	
Cll. 2 86 - 17	COMERCIANTE	
Correo Electrónico 1	Correo Electrónico 2	
leandrobohorquez01@gmail.com		

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras
X			X

Nombre y Apellidos (Hermano)	C.C. No.	Numero Celular - Fijo
ADELAIDA BOHORQUEZ RAMIREZ	35'377.764	313 804 19 02
Dirección de Residencia	Profesión u Oficio	
Cra. 78A 80 - 49	ESTETICISTA	
Correo Electrónico 1	Correo Electrónico 2	

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras
X			X

Nombre y Apellidos (Hermano)	C.C. No.	Numero Celular - Fijo
DEYSI BOHORQUEZ RAMIREZ	1012319712	322 288 29 97
Dirección de Residencia	Profesión u Oficio	
Cll. 64 SUR 77G - 67	ESTILISTA	
Correo Electrónico 1	Correo Electrónico 2	
patadeisy@hotmail.com		

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras
X			X

Nombre y Apellidos (Hermano)	C.C. No.	Numero Celular - Fijo
BOHORQUEZ RAMIREZ YERLY	1012366169	3023737998
Dirección de Residencia	Profesión u Oficio	
Cll. 64 SUR 77G - 67	PSICOLOGA	
Correo Electrónico 1	Correo Electrónico 2	
bohorquezy01@gmail.com		

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras
X	X		X

III. REFERENCIAS PERSONALES (No familiares – No Vecinos)

Nombres y Apellidos	Cédula	Ocupación
NANCY PATRICIA SANCHEZ GUTIERREZ	51.649.224	DOCENTE
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)	Teléfonos (celular y fijo)	
Bogotá, D.C., C/marca	312 347 28 89	
Nombres y Apellidos	Cédula	Ocupación
JUAN FRANCISCO HURTADO		DOCENTE
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)	Teléfonos (celular y fijo)	
Cr. 56 18 – 76 SUR Bogotá, D.C., C/marca	310 303 35 52	

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995* ***"****Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa"****.***

[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*

[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

IV. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Realizados	Año Finalización	Titulo Obtenido	Nombre de la Institución	Ciudad/País
BACHILLERATO	1995	BACHILLER ACADEMICO	COLEGIO DEPTAL LA VICTORIA	EL COLEGIO, CUND.
PREGRADO	2003	LIC. EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS	UNIVERSISDAD EL BOSQUE	BOGOTÁ D.C.
ESPECIALIZACION	2013	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE LA INFORMATICA EDUCATIVA	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	SOACHA, CUND.

Idiomas extranjeros que domina (Habla, lee y escribe)		

Cursos Militares	Especialidades Militares

Condecoraciones y medallas	

Unidad Militar de Procedencia				
Unidad	Desde	Hasta	Cargo Ocupado	Jefe Inmediato

V. INFORMACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA:

LOS INGRESOS Y RENTAS QUE OBTUVE EN EL "ÚLTIMO" AÑO GRAVABLE FUERON:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$29.942.000
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios y/o servicios	
Otros ingresos y rentas	
Total	$29.942.000

Explique a qué corresponde los otros ingresos y rentas_____
_____

LOS DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS Y BANCARIAS EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR (Incluye Cuentas Corrientes, Cuentas de Ahorro, Depósitos a la vista y a término fijo, Depósitos en Cuentas AFC, Depósitos y Aportes en Entidades del Sector Solidario) SON:

Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y/o en el exterior son:				
Entidad financiera/País	Sede de la cuenta	Tipo de cuenta	Número de cuenta	Saldo
BANCO CAJA SOCIAL	BOSA CENTRO	AHORROS	24059390662	1'000.000

Bienes Patrimoniales (si tiene más debe colocarlos al final)		
Tipo de bien	Identificación del bien	Valor

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995* ***"****Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*
[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*
[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

Obligaciones crediticias a la fecha		
Entidad	Valor	Concepto

Participación en organizaciones, corporaciones, sociedades, asociaciones, ONG´s u otros:	
Nombre organización	Calidad de miembro

Actividad económica privada del aspirante y su familia	
Empresa y/o Razón Social	Actividad que desarrolla

VI. VIAJES AL EXTERIOR

Fecha	País Visitado	Motivo	Tiempo de Permanencia

Describa las actividades realizadas en el país o países visitados:

_____

_____

VII. OTROS DATOS

Tiene información sobre actos de corrupción o actividades que atenten contra la imagen de la Institución? SI ☐ NO ■
En caso afirmativo y de manera voluntaria explique:

Antecedentes Judiciales (Penales, Disciplinarios y/o Administrativos)			
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
	----------	Si	No
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
	----------	Si	No

Datos adicionales:

Autorizo a que se me efectué una visita domiciliaria. SI .

La Institución le podrá exigir el cumplimiento de los perfiles profesionales y de seguridad necesarios para el cargo, grado y funciones a desarrollar.

VIII. DOCUMENTOS ANEXOS

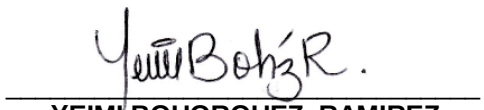
- Fotocopia Cédula de Ciudadanía ampliada al 120%
- Fotocopia Cedula Militar ampliada al 120%
- Fotocopia Diplomas Estudios
- Fotocopia Declaración de Renta último año gravable

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995* ***"****Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa"****.***

[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*

[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO HE SUMINISTRADO DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN FALSA Y QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN CAUSAL ALGUNA DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y LA LEY.



YEIMI BOHORQUEZ RAMIREZ
C.C. 52'714.270 BOGOTÁ

Este formato consta de Seis (06) páginas.

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995* ***"****Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa"****.***
[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*
[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

ESPACIO EXCLUSIVO PARA MINISTERIO DE DEFENSA

Unidad que requiere el Estudio: _____

Dependencia: _____

Unidad que efectúa el Estudio: _____

_____

Código Operacional y firma de quien elaboró el Estudio

IX. OTROS DATOS (Datos anexos que deba conocer la Institución)

_____
_____
_____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.714.270
BOHORQUEZ RAMIREZ

APELLIDOS
YENI

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-MAR-1979
EL COLEGIO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-MAY-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00130489-F-0052714270-20081122 0006618168A 1 1580023312

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio Departamental Nacionalizado

"La Victoria"

Inspección La Victoria - Municipio El Colegio - Cundinamarca

Autorizado por La Secretaría de Educación de Cundinamarca
Según Resolución No 001607 del 18 de Noviembre de 1993

Confiere a:

Yeimi Bohórquez Ramirez

Identificado con TI No 790322-09217 De El Colegio - Cund

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Folio 03 Libro de Registro No. 01

Dado en La Victoria, Municipio El Colegio, a 2 de diciembre de 1995

* No requiere registro, según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 *

Fotocomposición Ltda.

Acta Individual de Grado

Colegio Departamental Nacionalizado " La Victoria"

Inspección La Victoria
Municipio El Colegio (Cund)

Inscripción S.E. Libro 1 Folio 77 Act. 004 Feb. 27 de 1995
Inscripción DANE 225245006659

En el Municipio de El Colegio (Cund) a los 02 días del mes de Diciembre de 1995 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Pagadora en la Rectoría del COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO "LA VICTORIA", Institución aprobada hasta 1997 en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretería de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución No 001607 del 18 de Noviembre de 1993.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

BOHORQUEZ RAMIREZ YEIMI T.I.790322-09217 EL COLEGIO (CUNDINAMARCA)

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 06 del 02 de Diciembre de 1995, que consta de 23 alumnos; que comienza con el nombre de: BARRANTES LASPRILLA MIGUEL ANTONIO y se cierra con el nombre de: TORRES CASALLAS MARTHA JANET.

Firmada y sellada por:
Hernando Julio Fritz Castillo (Rector) y Lida Angelica Cortes Camargo (Pagadora)
Dada el Municipio de El Colegio (Cund.) a los 02 días del mes de Diciembre de 1995.

(Firmado y sellado)

COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO
LA VICTORIA
Inspección La Victoria

HERNANDO JULIO FRITZ CASTILLO
Rector
C.C. 17.173.151 de Bogotá

LIDA ANGELICA CORTES CAMARGO
Pagadora
C.C. 52.052.983 de Bogotá

texcómputo ltda
3379723 - 3440105

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica Resolución No.11153 Ministerio de Educación Nacional

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Yeimi Bohórquez Ramírez

C.C. No. 52.714.270 Expedida en Santafé de Bogotá D.C.

Cumplió con los requisitos establecidos por la

Facultad de Educación

Le confiere el Título de

Licenciado en Educación Básica: Énfasis en Matemáticas e Informática

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma. Dado en Santafé de Bogotá, D.C.,

a los 28 días del mes de noviembre del año 2003

Decano

Rector

Secretario General

Registro 0446 Folio 0015 Libro de Registro 6A

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica: Resolución No.11153 de 1978 Reconocimiento institucional como Universidad: Resolución No. 327 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 05 de noviembre del año 2003, según consta en el Acta No. 777, y Acuerdo No. 7651 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

YEIMI BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
C.C. 52.714.270 de Santafé de Bogotá D.C.

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, conforme al concepto previo emitido por el Consejo Académico, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA: ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS E INFORMÁTICA

En ceremonia solemne del día 28 de noviembre del año 2003, se le hace entrega del diploma No. 03996-0311, el cual aparece registrado con el No. 0446, al folio 0015 del tomo 6A, del libro de registro de títulos de la Universidad.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de Acta de grado, en Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil tres (2003).

MIGUEL OTERO CADENA
RECTOR

LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL

No 059007

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander
UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la
Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Yeimi Bohórquez Ramírez

C.c No. 52.714.270 Expedida en: Bogotá D.C.

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias,
le confiere el título de:

Especialista en Administración de la Informática Educativa

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el día 17 del mes Julio del año 2013

Rector

Secretario General

Director del Programa

Registrado en el folio 35248 Libro C-10 Nº de Acta 36969 Diploma No. 25539

Universidad de Santander
UDES

ACTA DE GRADO No. 36969

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el ***DIECISIETE (17)*** *día del mes de* ***JULIO*** *del año* ***DOS MIL TRECE (2013)*** *se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD DE SANTANDER***
Presidió la sesión ***JAIME RESTREPO CUARTAS*** *y*
obró como Secretario ***JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN***
Considerando el Consejo que ***YEIMI BOHÓRQUEZ RAMÍREZ***
Con cédula de ciudadanía número ***52.714.270*** *Expedida* ***BOGOTÁ D.C.***
y libreta militar número *Expedida por*
Cumplió con las disposiciones legales, reglamentarias, presentó el proyecto de grado con el título

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN OBJETO VIRTUAL DE APRENDIZAJE MATEMÁTICO Y TECNOLÓGICO PARA GRADO SEXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD LATINA EN SOACHA CUNDINAMARCA.

y obtuvo un promedio ponderado en su carrera de ***(4.50) CUATRO PUNTO CINCUENTA*** *sobre cinco.*
En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMÁTICA EDUCATIVA

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Rector, JAIME RESTREPO CUARTAS

Secretario General, JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día ***DIECISIETE (17)*** *del mes de* ***JULIO*** *de* ***DOS MILTRECE (2013).***

Registrado en el Folio No. ***35248,*** *Libro* ***C-10,*** *Diploma No.* ***25539***

JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

Bogotá D.C., enero 12 de 2022

Señores
TALENTO HUMANO LICEOS DEL EJÉRCITO
A quien corresponda.

Asunto: Carta de Referencia Personal.

Yo, **Omar Oswaldo Bautista**, colombiano y mayor de edad, por medio de la presente misiva, hago constar que conozco de vista, trato y comunicación desde hace más de diez (10) años a **Yeimi Bohórquez Ramírez**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52714270 de Bogotá.**

Por el conocimiento que tengo de ella puedo certificar que es una persona seria, responsable y proactiva, de procederes y moral correctos como madre, esposa y profesional.

Constancia que expido a los doce (12) días del mes d enero de 2022



OMAR OSWALDO BAUTISTA
C.C. 79’995.029 de Bogotá
Cel.: 311 5361915

Bogotá D.C., enero 12 de 2021

Señores
TALENTO HUMANO LICEOS DEL EJÉRCITO
A quien corresponda.

Asunto: Referencia Personal

A quien pueda interesar

Yo, NANCY PATRICIA SANCHEZ GUTIERREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.649.224 de Bogotá, certifico que conozco a la señora YEIMI BOHORQUEZ RAMIREZ, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 52.714.270 de Bogotá, hace más de cuatro años y doy fe que es una persona honesta, honrada con valores morales.

Para cualquier verificación, relaciono mis datos personales al pie de mi firma.

Atentamente,

NANCY PATRICIA SANCHEZ GUTIERREZ
51.649.224 de Bogotá
Cel.311 5607459

Bogotá D.C., enero 12 de 2022

Señores
TALENTO HUMANO LICEOS DEL EJÉRCITO
A quien corresponda.

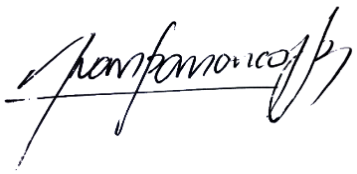
Asunto: Referencia Personal

A quien pueda interesar

Yo, JUAN FRANCISCO HURTADO HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.644.915 de Bogotá, certifico que conozco y trato a la señora YEIMI BOHORQUEZ RAMIREZ, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 52.714.270 de Bogotá, y doy fe que es una persona honesta, honrada, profesional, con valores éticos y morales.

Para cualquier verificación, relaciono mis datos personales al pie de mi firma.

Atentamente,



JUAN FRANCISCO HURTADO HERNANDEZ
C.C. 79.644.915 de Bogotá
Cel.: 310 3033552

GIMNASIO GARABATOS DE COLORES

NIT 52.635.074-1
RESOLUCIÓN No 8811 DE 5 DICIEMBRE 2001
RESOLUCIÓN No 07-083 DE 12 DE MARZO 2009

La suscrita **MARTHA HERRERA ACOSTA** identificada con cedula No 52.635.074 de Bogotá en calidad de Directora del **GIMNASIO GARABATOS DE COLORES**

HACE CONSTAR

Que la señora YEIMI BOHORQUEZ RAMIREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.714.270 laboró con nuestra Institución durante los años lectivos de 2004 a 2009, desempeñando el cargo de Docente de la Básica Primaria en Matemáticas con contrato año a año a término fijo.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los (14) días de diciembre 2015

Gimnasio Garabatos de Colores

Martha Herrera Acosta

Directora

LICEO NUESTRA SEÑORA DE TORCOROMA

Construyendo senderos para un mejor futuro

INSCRIPCIÓN No. 3056 APROBADO POR M.E.N.
PRE-ESCOLAR RESOLUCIÓN No. 4710 DEL 15 DE MAYO. DE 1986
PRIMARIA RESOLUCIÓN No. 16906 DEL 21 DE NOV. DE 1986
BÁSICA SECUNDARIA RESOLUCIÓN No. 9043 DEL 23 DIC. DE 1997
MEDIA ACADÉMICA 7190 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2001
ICFES 098681 - DANE 311001033439

LNST-430-15

CARMEN ELVIRA CAICEDO DE ACOSTA
NIT 41.616.541-7

CERTIFICADO

os permitimos certificar que el (la) Señor(a), ***BOHORQUEZ RAMIREZ YEIMI*** *identificado(a) con cédula de ciudadanía número* ***52.714.270*** *expedida en Bogotá,*

- *Laboró en esta institución educativa desde Febrero 01 de 2010, hasta Noviembre 30 del mismo año desempeñando el cargo de* ***DOCENTE.***
- *Laboró en esta institución educativa desde Febrero 01 de 2011, hasta Noviembre 30 de del mismo año desempeñando el cargo de* ***DOCENTE.***
- *Laboró en esta institución educativa desde Febrero 01 de 2012 hasta Noviembre 30 del mismo año desempeñando el cargo de* ***DOCENTE.***
- *Laboró en esta institución educativa desde Febrero 01 de 2013, hasta Noviembre 30 del mismo año desempeñando el cargo de* ***DOCENTE.***
- *Laboró en esta institución educativa desde Febrero 01 de 2014, hasta Noviembre 30 del mismo año desempeñando el cargo de* ***DOCENTE.***
- *Laboró en esta institución educativa desde Febrero 01 de 2015, hasta Noviembre 30 del mismo año desempeñando el cargo de* ***DOCENTE.***

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada con destino a quien interese a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015) en la ciudad de Bogotá, D.C.

Cordialmente,

LUZ STELLA ROMERO ROMERO
Directora Administrativa.

HNAS DEL NIÑO JESUS POBRE
Instituto Clara Fey
Resolución de Aprobación 7452 del 13/11/98
Preescolar, Primaria y Bachillerato Técnico Social
DANE: 411102000293- Nit 860010457-5
Calle 58 C Bis Sur No. 84-20 Argelia 2do. Sector
Tel. 7837501/ 5797024

Bogotá. D.C., septiembre 04 de 2016

Señora
YEIMI BOHORQUEZ RAMÍREZ
L. C.

Estimada Docente:

Hemos recibido su carta de fecha primero (01) de septiembre (09) de dos mil dieciséis (2016), en la cual presenta su renuncia irrevocable al cargo de docente del área de matemáticas.

Al respecto, nos permitimos notificarle que su renuncia ha sido ACEPTADA a partir del día dos (02) del mes de septiembre (09) del año dos mil dieciséis (2016), día hasta el cual Usted prestó sus servicios.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle en nombre de la Institución Educativa un sincero agradecimiento por su trabajo y dedicación en el desempeño de sus labores.

En la fecha indicada, se le hará el pago de los valores a los que tiene derecho por su liquidación de prestaciones sociales, una vez recibido su puesto de trabajo, máquinas e implementos a su cargo.

Cordial saludo,

INSTITUTO CLARA FEY
BOSA
RECTORIA
HNAS DEL NIÑO JESUS POBRE

Hna. Nohra Cecilia P.I.J.
Rectora

Notificada:

Yeimi Bohz R

Huella

C.C. N° 52'774.270 expedida en Bogotá D.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO

HACE CONSTAR QUE:

Revisado el archivo de Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejército, se evidencia que la señora **YEIMI BOHORQUEZ RAMIREZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° **52.714.270** expedida en **Bogotá**, presto los servicios profesionales al Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejército, de acuerdo a la siguiente información:

ITEM	CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION	PLAZO EJECUCION	VALOR TOTAL CONTRATADO	OBJETO CONTRACTUAL	LICEO	Reposan Sanciones (Multas – Penal Pecuniaria)
1	361-CELIC-2016	06/09/2016	16/12/2016	$ 8.400.000	DOCENTE DE MATEMATICAS	**LICEO SANTA BARBARA**	NO
2	268-CELIC-2017	17/01/2017	15/12/2017	$ 24.662.000	DOCENTE DE MATEMATICAS	**LICEO SANTA BARBARA**	NO
3	111-CELIC-2018	19/01/2018	14/12/2018	$ 25.894.000	DOCENTE DE MATEMATICAS	**LICEO SANTA BARBARA**	NO

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los Once (11) días del mes de Diciembre de 2018.

Teniente Coronel **NESTOR JOSE ROJAS PARRADO**
Subdirector Liceos del Ejército

Elaboro: OPS Jaqueline Sánchez
3508285846

Aprobó: CT. Jhorman Malagón
Coordinador Administrativo

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:45:31 horas del 26/10/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52714270,**
Apellidos y Nombres **BOHORQUEZ RAMIREZ YEIMI**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Liceos del Ejercito**, con NIT **800130640-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:54:02 AM horas del 26/10/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52714270**
Apellidos y Nombres: **BOHORQUEZ RAMIREZ YEIMI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de octubre de 2021, a las 07:39:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52714270
Código de Verificación	52714270211026073956

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 180986038

WEB
08:45:12

Bogotá DC, 27 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEIMI BOHORQUEZ RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52714270:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA

Fecha de Corte: 2021-10-19

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 52714270	YEIMI		BOHORQUEZ	RAMIREZ	F

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2021-10-19

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	Contributivo	28/06/2001	Activo	COTIZANTE	BOGOTA D.C.

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2021-10-19

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2010-01-28	Inactivo

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2021-10-19

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2017-01-19	Activa	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA INCLUYE AQUELLOS DONDE SE DICTAN LOS PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN PARA NIÑOS QUE NO ASISTEN A UN CENTRO EDUCATIVO, LA EDUCACIÓN ESPECIAL DIRIGIDA A NIÑOS Y JÓVENES CON LIMITACIONES O CAPACIDADES EXCEPCIONALES.	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2021-01-29	Activa	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA INCLUYE AQUELLOS DONDE SE DICTAN LOS PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN PARA NIÑOS QUE NO ASISTEN A UN CENTRO EDUCATIVO, LA EDUCACIÓN ESPECIAL DIRIGIDA A NIÑOS Y JÓVENES CON LIMITACIONES O CAPACIDADES EXCEPCIONALES.	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2021-10-19

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	2017-02-01	Activo	Afiliado	Afiliado voluntario	
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	2010-08-13	Activo	Cónyuge o Compañero (a) permanente		Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2021-08-31

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS

Fecha de Corte: 2021-10-19

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha de Corte: 2021-08-31

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Cendiatra
centro de diagnóstico y tratamiento



DATOS PACIENTE

Nombres:	YEIMI BOHORQUEZ RAMIREZ
Tipo de Documento:	CC **Documento** 52714270
Sexo F **F. Nacimiento:**	22/03/1979 **Edad:** 38 Años
Entidad:	PARTICULAR/SUR
Centro de Costo:	N/A
Cargo:	DOCENTE
Fecha de Atencion:	2017-10-13
Fecha y Hora entrega resultados:	13/10/2017 1.48 PM

CERTIFICADO MEDICO DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD
Resolución No. 2346 de 2007 y Resolución No. 1918 de 2009

Realizado la valoración Médico Ocupacional de INGRESO, el suscrito médico certifica que el aspirante al cargo es:

APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Tipo de Restricciones ó Limitaciones:

NO TIENE

Recomendaciones:

VALORACION OPTOMETRICA. USO DE FORMULA VISUAL

OTRAS: PAUSAS ACTIVAS Y DE RELAJACIÓN. HIGIENE POSTURAL Y DE COLUMNA

Se Sugiere Control en Programas de Vigilancia Epidemiológica

Exámenes Realizados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que halla lugar.
Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

ANALISIS Y CONCEPTO: DR. (A): JULIE PAULINE ZAPATA **RM:** SO1010

Firma y sello del Médico Evaluador

YEIMI BOHORQUEZ RAMIREZ
C.C 52714270
Firma del trabajador Evaluado

* BOGOTA SEDE PRINCIPAL
Calle 16 No. 3-50Edificio Bankhere
Tel.:(+1) 281 4505 – 286 5863 – 286 5382

SEDE SUR
Autopista Sur (Transversal. 35) No. 42 Sur, Villamayor Tel.:(+1) 458 5819 – 203 9884

SEDE CENTRO
Cra. 5 No. 19-08
Tels.:(+1) 282 6429 – 342 4834

SEDE OCCIDENTE
Av. Cra. 68 No. 17-62
Tels.:(+1) 447 0088 – 447 1461 – 414 6387

SEDE OCCIDENTE
Av. Cra. 68 No. 17-88
Tels.:(+1) 4148397 – 280 84

SEDE NORTE
Autopista Norte No. 83-29
Tels.:805 1875 – 610 57 71

SEDE NORTE 2
Autopista Norte No. 83-89
Tels.:(+1) 257 9325 – 256 2362

SEDE ZONA FRANCA
Carrera 109 No. 15 A – 25 Edificio Buestnes Center Interior 141 – Oficina 406

BUCARAMANGA
Calle 55 No 31 - 113, Barrio Antiguo Campestre,
Tels: (+7) 697 37 34 - 301 737 28 37

VILLAVICENCIO
Calle 34 No. 41 – 74 Barrio Barzal Alto
Tel.:(+6) 674 0816 – 674 0815

CARTAGENA DE INDIAS
Avenida Pedro de Heredia, Sector La Amador,
Calle 32 No 30B - 21 Piso 2 Tels. (+5) 644 69 71

SEDE BARRANQUILLA
Carrera 51B No. 94 - 334 Oficina 504 Centro Medico Vital

SANTA MARTA
Calle 22 No 14 - 70, Centro Medico
Perlas del Caribe, Tel.: (+5) 421 48 44 - 421 85

BUENAVENTURA
Calle 7 No. 3-11 Oficina 2001 Edificio Pacifio
Trader Center Tel.:(+2) 240 4734 – 240 2056

MEDELLIN
Carrera 80 No. 44 B-81 Barrio la America
Tels.:(+4) 412 1145 – 416 7011

CALI
Calle 18 Norte No. 4 N – 47 Barrio Versalles
Tel.:(+2) 380 8858 – 382 7337

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14794394663

(415)7707212489984(8020) 000001479439466 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 7 1 4 2 7 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 7 1 4 2 7 0	1 9 9 7 0 5 2 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BOHORQUEZ	RAMIREZ	YEIMI	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 60 SUR 81 A 15 BRR BOSA ARGELIA CA

42. Correo electrónico: yebora_30@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 7	7 7 5 4 0 0 9	3 1 2 4 9 2 4 1 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 3 0	2 0 1 6 0 3 0 5						0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2022 10:03:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52714270** y Nombre: **YEIMI BOHORQUEZ RAMIREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29062164** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR
LICEOS DEL EJÉRCITO

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

CIUDAD: Bogotá, D. C. . **FECHA:** Enero de 2022 .

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA (Beneficiario)

Nombre o Razón Social: YEIMI BOHORQUEZ RAMIREZ .

Tipo Documento de Identificación:

Cedula de Ciudadanía:		No. 52714270	
Cedula Extranjería:		No.	
Nit. Persona Jurídica:		No.	
Nit. Persona Natural:		No.	
Otro Tipo de Documento:		No.	Cuál?
Pasaporte :		No.	
Tarjeta de Identidad		No.	

Dirección: Calle 60 Sur No. 81A – 15 Teléfono: 7754009 / 3124924124 .
E- mail: yebora_30 @hotmail.com Fax: _____
Departamento: Cundinamarca Ciudad: Bogotá Municipio: Bogotá .
Denominación de la cuenta: Corriente _____ De Ahorros: X .

NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera: Banco Caja Social Código: 0138 .
Sucursal: Bosa Centro Ciudad: Bogotá .
Dirección: Cl. 65 Sur #79C-50 Teléfono: 315 7727705 Fax: 7757429 .
Número de la Cuenta: 24059390662 .

NOTA 2: Adjuntar Original de la Certificación Bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Asimismo se debe verificar que su expedición no sea mayor a treinta días.

El Beneficiario debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria

YEIMI BOHORQUEZ RAMIREZ
52714270

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Bogotá D.C., Enero de 2022

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: YEIMI BOHORQUEZ RAMIREZ, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 52714270 de Bogotá, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	YEIMI BOHORQUEZ RAMIREZ					Edad:	41 AÑOS
No. Documento:	52714270	Dirección:	CLL. 60 SUR 81A-15			Ciudad:	BOGOTA
Teléfono fijo:	7754009	Celular:	3124924124		Email:	yebora_30@hotmail.com	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	UNDECIMO	Pregrado:	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS		Postgrado:	ADMINISTRACION DE LA INFORMATICA EDUCATIVA	
Cuenta Bancaria No.:	24059390662	Tipo:	AHORROS		Entidad y Sucursal:	CAJA SOCIAL	

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	CASADA			**No. de hijos:**	2
Nombres de los hijos:			**Identificación:**		
LAURA MELISSA PACHÓN BOHORQUEZ			1018502726		
ANA MARÍA PACHON BOHORQUEZ			1028480331		
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente			OCTAVIO GUILLERMO PACHON LADINO		
No. Documento:	80270957	Dirección:	CLL. 60 SUR 81A-15	Ciudad:	BOGOTA
Teléfono fijo:	7754009	Celular:	3105668532	Email:	memo.ladino@hotmail.com
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica Privada **X**		LICEOS DEL EJERCITO			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO **X**	Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO **X**	Grado de Consanguinidad:			
		Cargo que desempeña:	.		

3. Experiencia laboral

Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP

Entidad:	**Tipo de contrato:**	**Duración:**
LICEO NUESTRA SEÑORA DE TORCOROMA	TERMINO FIJO	01/02/2010AL 30/10/2015
INSTITUTO CLARA FEY	TERMINO FIJO	01/02/2016 AL 30/08/2016
Ejército Nacional – LICEOS DEL EJERCITO	OPS	05/09/2016 AL 16/12/2016
Ejército Nacional – LICEOS DEL EJERCITO	OPS	16/01/2017 AL 15/12/2017
Ejército Nacional – LICEOS DEL EJERCITO	OPS	15/01/2018 AL 14/12/2018

Ejército Nacional – LICEOS DEL EJERCITO	OPS	14/01/2019 AL 13/12/2019
Ejército Nacional – LICEOS DEL EJERCITO	OPS	15/01/2020 AL 11/12/2020
Ejército Nacional – LICEOS DEL EJERCITO	OPS	14/01/2020 AL 17/12/2021

4. Otros Contratos

(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado

5. Contratos Vigentes

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
Ejército Nacional – LICEOS DEL EJERCITO	OPS	215-CELIC-2020	Prestación de servicios profesionales como Docente de MATEMATICAS de los Liceos del Ejército	15/01/2020 AL 11/12/2020	$ 29.942.000

6. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	Simple X Común:	
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**Aplica No Aplica X**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0 032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 199 3 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepció n que aplique)		**Aplica No Aplica X**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre _NO_.
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Institu to) _NO__. (Adjuntar acto administrativo)
3. Por tener derecho a pensión de vejez_ NO_.

7. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI NO X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia		
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire		
Por llamamiento a calificar servicios.		
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.		
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.		
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.		
Por incapacidad profesional		
Por retiro discrecional		
Por no superar el período de prueba		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro		
Se ha afiliado a pensión:	SI X NO	**Entidad:** PORVENIR **Fecha:** FEBRERO DE 2010

8. Inhabilidades e incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO X	Causal:

Firma: _____

Nombre: YEIMI BOHORQUEZ RAMIREZ

Identificación: 52714270

¿Dónde estoy?: **Inicio** | Usuarios registrados

Consulte su estado RUT.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	52714270	DV	6
Primer Apellido	BOHORQUEZ	Segundo Apellido	RAMIREZ
Primer Nombre	YEIMI	Otros Nombres	
Fecha Actual	26-10-2021 09:12:40		
Estado	REGISTRO ACTIVO		

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

Buscar Limpiar

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Bohorquez	Ramirez	Yeimi

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C ◉ C.E ○ PAS ○ No. 52714270	F ◉ M ○	COL. ◉ EXTRANJERO ○	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 22	MES 03	AÑO 1979	CLL 60 SUR 81A-15 CASA BOSA ARGELIA			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Bogotá D.C
DEPTO	Cundinamarca			MUNICIPIO	BOGOTÁ		
MUNICIPIO	EL COLEGIO			TELÉFONO	3124924124	EMAIL	yebora_30@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 1995

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	8	X		LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA, ENFASIS EN MATEMATICAS E INFORMATICA	03	2003	
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION DE LA INFORMATICA EDUCATIVA	07	2013	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés				X					

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
LICEO SANTA BARBARA		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	l.santabarbara@liceosejercito.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
350 8285811	DÍA 13 MES 01 AÑO 2020	DÍA 11 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
OPS	MATEMATICAS	KM 3 VIA USME

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
LICEO NUESTRA SEÑORA DE TORCOROMA		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá	liceonuestrasenoradetorcorma@gmail.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2040940	DÍA 01 MES 02 AÑO 2010	DÍA 30 MES 11 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

DOCENTE MATEMATICAS	SECCIÓN BACHILLERATO	TRANSVERSAL 68 G No. 35A-15SUR

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GIMNASIO GARABATOS DE COLORES		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá	garabatosofcolors@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7775452	DÍA 01 MES 02 AÑO 2004	DÍA 30 MES 11 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE MATEMATICAS	SECCION PRIMARIA	CALLE 65 SUR No.79B-20

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
LICEO NUESTRA SE?ORA DE TORCOROMA	40	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Básica secundaria	DÍA 01 MES 02 AÑO 2010	DÍA 30 MES 11 AÑO 2015

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Ciencias de la educación	MATEMATICAS

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
GIMNASIO GARABATOS DE COLORES	40	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Básica primaria	DÍA 03 MES 02 AÑO 2003	DÍA 30 MES 11 AÑO 2009

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Matemáticas y ciencias naturales INFORM?TICA ?TICA Y VALORES	MATEMATICAS

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
Instituto Clara Fey	40	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	Bogotá	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Básica secundaria	DÍA 19 MES 01 AÑO 2016	DÍA 30 MES 08 AÑO 2016

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Matemáticas y ciencias naturales	Matem?ticas

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
LICEO SANTA BARBARA	40	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Básica secundaria	DÍA 05 MES 09 AÑO 2016	DÍA 16 MES 12 AÑO 2016

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Matemáticas y ciencias naturales	MATEM?TICAS

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
LICEO SANTA BARBARA	40	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	Bogotá	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Básica secundaria	DÍA 14 MES 01 AÑO 2019	DÍA 13 MES 12 AÑO 2019

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Matemáticas y ciencias naturales	MATEMATICAS

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
LICEO SANTA B?RBARA	40	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	Bogotá	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Básica secundaria	DÍA 13 MES 01 AÑO 2020	DÍA 11 MES 12 AÑO 2020

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Matemáticas y ciencias naturales	MATEM?TICAS

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
LICEO SANTA B?RBARA	40	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	Bogotá	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Especialización	DÍA 14 MES 01 AÑO 2021	DÍA 17 MES 12 AÑO 2021

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Matemáticas y ciencias naturales	Matem?ticas Geometr?a Estad?stica

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ○ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá D.C., enero de 2022

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.